

Referencia:	2022/91822Z
Solicitud:	Selección y provisión de personal (Visitelche)

## ANUNCIO

### 1 TÉCNICO/A DE TURISMO EN MARKETING

### LISTA ASPIRANTES CALIFICACIÓN PROVISIONAL CONCURSO DE MÉRITOS

Nombre	Apellidos	Puntuación propuesta por la persona aspirante en su autobaremación	Puntuación otorgada por la Comisión técnica de Valoración	Código no valoración/corrección puntuación
Elena	Maciá Mateu	36,90000	28,50000	16 y 21
Antonio	Fernández Castillo	70,19688	31,75000	13, 14 y 17
Marina	Niceto Valera	26,33000	0,00000	3, 10, 11, 18 y 19
Raúl	Sánchez Tarí	61,77146	53,26346	1, 6, 15 y 20
M. Asunción	Mira Pastor	1,60488	0,75000	8
Silvia	Pérez Tejero	18,73000	18,00000	1
María Rosa	Martín Palacios	42,11400	28,25000	1, 10 y 21

Código no valoración/corrección de puntuación	Mérito afectado por la valoración/corrección de puntuación	Motivo por el que no se valora un mérito alegado en la autobaremación
1	Experiencia profesional	No se valoran los servicios prestados en otras Administraciones por no pertenecer a la misma escala, subescala o categoría profesional, grupo y subgrupo de titulación, que la plaza a la que se opta.
3	Experiencia profesional	No aporta la documentación acreditativa de la experiencia profesional incluida en la autobaremación
6	Otros méritos: conocimiento de	No acreditar los conocimientos de idiomas



	idiomas comunitarios	comunitarios conforme a las bases
8	Otros méritos: Titulaciones académicas	Las prácticas externas de un Grado en Turismo no tienen la consideración de servicios prestados en Visitelche ni en otra Administración en plazas de igual o análoga denominación, pertenecientes a la misma escala, subescala o categoría profesional, grupo y subgrupo
10	Otros méritos: conocimiento de idiomas comunitarios	No aporta la documentación acreditativa de los conocimientos de idiomas comunitarios
11	Otros méritos: cursos de formación y perfeccionamiento	No aporta la documentación acreditativa de cursos de formación
13	Experiencia profesional	Respecto de la experiencia, por no cumplir con la denominación (base 6º B)
14	Experiencia profesional	Respecto de la experiencia, por no cumplir con las funciones (base 1ª)
15	Otros méritos: Titulaciones académicas	El curso de CAP no es valorable como titulación oficial de máster, aunque sí como curso de formación
16	Otros méritos: superación ejercicios en procesos selectivos de Visitelche	No acreditar la superación de ejercicios en procesos selectivos de Visitelche anteriores a la publicación de las Bases en plazas iguales a las convocadas
17	Otros méritos: superación ejercicios en procesos selectivos de Visitelche	Los ejercicios superados no son de procesos selectivos de Visitelche
18	Otros méritos: Titulaciones académicas	No aporta la documentación acreditativa de las titulaciones académicas autobareadas
19	Otros méritos: conocimiento de valenciano	No aporta la documentación acreditativa de los conocimientos de valenciano autobareados
20	Otros méritos: superación ejercicios en procesos	Los ejercicios superados en procesos con una preselección del LABORA (antiguo SERVEF) no tiene la consideración de ejercicios superados en procesos



	selectivos Visitelche	de	selectivos de Visitelche
21	Otros titulaciones académicas	méritos:	La titulación que constituye requisito para el acceso a la plaza convocada no es objeto de valoración

**NOTA:** Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases que regulan el presente proceso selectivo, se expondrá al público la lista de aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso, concediéndose un plazo de **cinco días hábiles** para que formulen las reclamaciones o subsanaciones que estimen pertinentes con la baremación publicada.

